



Huesca, 19.11.2017

LAS ESTACIONES DE ESQUÍ DE ESPAÑA CARECEN DE UNA REGULACIÓN GLOBAL

Ahora urge en la normalización de la señalización en las estaciones

La segunda sesión de las III Jornadas de Derecho y Montaña han abordado dos temas cruciales relacionados con el esquí: el punto de vista de los usuarios y la existencia o no de normativa de regulación.

En su alocución García Valle, experta en derecho turístico y proyectos normativos en sectores de esquí y montaña, ha afirmado que “en España se han perdido numerosas ocasiones en materia de regulación de esquí, lo que ha llevado a que en la actualidad no exista en nuestro país una norma global”. Asimismo, hizo hincapié en que “Aragón tuvo la mejor oportunidad de ser referente en esta materia en 1993 ya que fue la primera Comunidad Autónoma que se comprometió a regular este mundo. Pero desde entonces hasta hoy, no se ha hecho nada, o casi nada”. Consecuencia de ello es que “en la actualidad la inseguridad jurídica envuelve a uno de los principales sectores turísticos españoles”.

Por otra parte, Aberto Ayora, responsable del Comité de Seguridad de la FEDME, en su ponencia sobre qué pedimos los usuarios ha señalado que “hay que trabajar por conseguir una seguridad proactiva y no reactiva como existe en la actualidad. Es decir, ahora, se legisla y regula a golpe de accidentes y eso nunca es bueno porque no se analizan las causas en profundidad”.

Asimismo, ha incidido en la importancia de la existencia de una señalización normalizada en las estaciones de esquí encaminada principalmente a aumentar la seguridad de los usuarios de las estaciones de esquí. “Entre otros muchos aspectos, las estaciones deberían normalizar las señales de los límites del dominio esquiable para evitar la confusión entre los esquiadores”, ha comentado Ayora.

Las III Jornadas de Derecho y Montaña están organizadas por el Colegio de Abogados de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca en colaboración con las principales instituciones regionales.

NOTA: Se adjunta fotografía de la segunda sesión.